5909 228341

OCTANOIL CIA LTDA.
Quito - Ecuador

Quito, 20 de enero de 2016

Señor
ANDRÉS SEBASTIÁN VILLACÍS SARASTI
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **OCTANOIL CIA. LTDA.,** celebrada hoy día, tuvo el acierto de reelegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

OCTANOIL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 09 de septiembre de 2009, bajo el número 2937, tomo 140.

El Presidente tendrá las atribuciones que se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de **OCTANOIL CIA. LTDA.,** según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,

Diego Iván Villacís Sarasti
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 20 de enero de 2016, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **OCTANOIL CIA. LTDA.,** hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.

ANDRÉS SEBASTIÁN VILLACÍS SARASTI
C.C.: 171542567-2

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22834

6486014UTNJIQF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5409
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCTANOIL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS SARASTI ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1715425672
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 2937 DEL 09/09/2009 NOT. 22 DEL 19/08/2009.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL